

SECUNDARIA

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS. CURSO ESCOLAR 2024-2025. (PERIODO EXTRAORDINARIO)

		TOTAL
Nº ORDEN	NOMBRE COMPLETO	Hasta 10 puntos
1º ESO		
-	-	-
2º ESO		
-	-	-
3º ESO		
-	-	-
4º ESO		
-	-	-
1º BAC HCS		
-	-	-
1º BAC CIT		
-	-	-
2º BAC HCS		
-	-	-
2º BAC CIT		
1	MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, Francisco	3,75

**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS NO ADMITIDOS/AS POR FALTA DE PLAZAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS
CURSO ESCOLAR 2024-2025**

		TOTAL
Nº ORDEN	NOMBRE COMPLETO	Hasta 10 puntos
1º ESO		
-	-	-
2º ESO		
-	-	-
3º ESO		
-	-	-
4º ESO		
-	-	-
1º BAC HCS		
-	-	-
1º BAC CIT		
-	-	-
2º BAC HCS		
-	-	-
2º BAC CIT		
-	-	-

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS. CURSO ESCOLAR 2024-2025

NOMBRE COMPLETO	MOTIVO
2º ESO	
EL OUACHOUNI, Aya	No se adecúa a las características del currículo impartido y a los objetivos generales recogidos en el proyecto educativo.
MOH OUCHHIB, Fais	No se adecúa a las características del currículo impartido y a los objetivos generales recogidos en el proyecto educativo.
NEJJAR DA SILVA FERREIRA, Rayan	No se adecúa a las características del currículo impartido y a los objetivos generales recogidos en el proyecto educativo.
RUIZ MARTÍN, Akane	No se adecúa a las características del currículo impartido y a los objetivos generales recogidos en el proyecto educativo.
RUIZ MARTÍN, Nairobi	No se adecúa a las características del currículo impartido y a los objetivos generales recogidos en el proyecto educativo.
3º ESO	
EL OUACHOUNI, Mohamed	No se adecúa a las características del currículo impartido y a los objetivos generales recogidos en el proyecto educativo.
1º Bachillerato	
AMAR HIDOU, Mariem	No se presenta a la entrevista y/o prueba.
ELHAZZATI, Romaissae	No se adecúa a las características del currículo impartido y a los objetivos generales recogidos en el proyecto educativo.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES: 9-10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Dirigidas a la dirección del centro, presentando la documentación pertinente en la administración del centro identificando con claridad los documentos necesarios.

NOTA: EL CRITERIO PARA DESEMPATAR SE HARÁ A PARTIR DE

- 1º. LA MAYOR PUNTUACIÓN EN EL APARTADO II.**
- 2º. LA MAYOR PUNTUACIÓN EN EL APARTADO I.**
- 3º. LA MAYOR PUNTUACIÓN EN EL APARTADO III.**
- 4º. LA MAYOR PUNTUACIÓN EN EL APARTADO IV.**
- 5º. POR SORTEO PÚBLICO.**